

CERTIFICADO DE REGISTRO

Reg. N°
517-2012

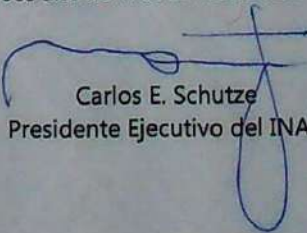
REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El suscrito Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA-ENTE REGULADOR), en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 722 "Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento", publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 11 del 14 de Junio del año 2010, CERTIFICA el Acta de Registro del COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO denominado "OJOCHAL" como Prestador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, la cual se encuentra inscrita en el Tomo: I, Folios: Doscientos noventa (290) y Doscientos noventa y uno (291) del día doce de noviembre del año dos mil doce del Libro de Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento que lleva el INAA en el año 2012, la que integra y literalmente dice:

Registro N° 517-2012 COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "OJOCHAL", ubicado en la Comunidad Ojochal, Municipio de Telica, Departamento de León, constituido en Asamblea General de Pobladores, el día veintiocho de mayo del año dos mil doce, con el propósito de promover y garantizar el acceso al Agua Potable y Saneamiento a 140 viviendas en presencia de 76 personas, que representan el 54.28% del total de viviendas abastecidas, en dicha Asamblea se aprobaron los Estatutos y Reglamento. El COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "OJOCHAL", se encuentra debidamente inscrito bajo el Registro Municipal Acta N° 01, Folio 001, que lleva la Alcaldía Municipal de Telica, el día veinte de septiembre del año dos mil doce, según Certificado de Registro Municipal extendido por la Alcaldía Municipal de Telica, todo en base a lo establecido en la Ley N° 722 "Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento" y el Decreto 50-2010 "Reglamento a la Ley N° 722" y conforme a solicitud de Inscripción presentada ante INAA el día veinticinco de septiembre del año dos mil doce, por el Señor Cruz Pérez Presidente y Representante Legal del COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "OJOCHAL" siendo su actual Junta Directiva electa conformada por los siguientes Miembros:

- | | | |
|---------------|---|-------------------------|
| 1. Presidente | : | Cruz Pérez |
| 2. Secretario | : | Dalila Gómez |
| 3. Tesorero | : | Marcelina Gonzales |
| 4. Fiscal | : | Magda Gómez García |
| 5. Vocal | : | Celso Salgado Juárez |
| 6. Vocal | : | Inés Olivas Munguía |
| 7. Vocal | : | Rafael Viales Hernández |

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil doce.


Carlos E. Schutze
Presidente Ejecutivo del INAA

